

MEDIO: PROYECTO 40
NOTICIERO: PODER FINANCIERO
FECHA: 12/MAYO/2014

**Advierte S&P de mayor desencanto de la economía mexicana
si se posterga la aprobación de leyes secundarias en energía y telecom**

JOSE MANUEL JIMENEZ: La aprobación de las leyes secundarias son urgentes, así lo destacan numerosos analistas a nivel internacional. Mientras tanto, el director general de la calificadora estadounidense Standard and Poor's en México, Víctor Manuel Herrera, advirtió que de postergarse la aprobación de las leyes secundarias en materia energética y de telecomunicaciones, se corre el riesgo de un mayor desencanto de la economía mexicana.

La calificadora señaló que por el momento no hará ningún cambio en la nota crediticia pues esperarán hasta que se implementen las reformas para conocer el alcance que podrían tener sobre la economía mexicana.

Para el directivo en México, el tema de las reformas estructurales ya se sobrevendió porque en el primer escenario las reformas serían discutidas durante el verano y ahora los plazos están indefinidos, por lo que se incrementó el factor de riesgo al postergarlas, lo que ya generó un desencanto por parte de los inversionistas hacia la economía mexicana.

Mientras tanto, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, confía en que las leyes secundarias en materia energética sean aprobadas y que los primeros beneficios se comenzarán a ver en dos años, a partir de que entre en vigor la legislación secundaria.

Y es que el titular de Energía en el país espera que los beneficios para México tendrán que reflejarse en un crecimiento de la producción, en una mayor generación de empleos y en la mejora de los precios de electricidad y gas.